Para despachos de oficio dos mil

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y NOVENTA Y SEIS.

Vista del Requerim.to echo por mi el ss.no al S.r Lazaro m.z y que no lo obedecio mandaron sus m.des Buelba el Presente ss.no y lleva otra Pena de cinquenta ducados asi lo decretaron y firmaron =

Garcia Fernand.z
Sa. Ortiz

Ines Sa.
Sa. Villa

Ines Sa.

Santos Martinez
Sanchez

Por aq.lo de la V.a
Fran.co M. Villadiego

Requerim.to

En Bullas en ocho dia veinte y uno de dho mes y año yo el ss.no en cumplim.to del decreto de suso y desta otra parte notifiq.e e hize notorio dho decreto pena de las cinquenta duc.s en pers.a doy fee =

Villadiego

Luego yncontinenti sus m.des aviendo visto el Requerim.to segundo echo al señor Lazaro